



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN
GESTION 2011 - 2014



245

“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 049-2011-A/MDP

San Martín de Pangoa, 18 de Enero del 2011

VISTO; La Solicitud, exp. 0567, presentado por doña Olga Escual Mahuanca – Presidenta de la CC.NN. Boca Tincaveni – Río ene, que solicita apoyo con 50 gls. de petróleo.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Art. 87° de la referida Ley, establece que las municipalidades provinciales y distritales, para cumplir su fin de atender las necesidades de los vecinos, podrán ejercer otras funciones y competencias no establecidas específicamente en la presente ley o en leyes especiales, de acuerdo a sus posibilidades;

Que, mediante Solicitud, exp. 0567, presentado por doña Olga Escual Mahuanca – Presidenta de la CC.NN. Boca Tincaveni – Río ene, solicita apoyo con 50 gls. de petróleo, para realizar trabajos de machembrado del Local Botiquín Comunal de la CC.NN. Boca Tincaveni; el mismo que cuenta con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto, sobre disponibilidad presupuestal;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y visto bueno del Asesor Legal y Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar la donación de 40 gls. de Petróleo, para realizar trabajos de machembrado del Local Botiquín Comunal de la CC. NN. Boca Tincaveni – Río Ene; que está representado por Olga Escual Mahuanca – Presidenta de la CC.NN. Boca Tincaveni.

Artículo Segundo.- Disponer que los Gastos que genere dicho apoyo, será con cargo al rubro 07 FCM, meta 0039, espec. 231311.

Artículo Tercero.- Encargar a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Presupuesto y la Unidad de Abastecimiento, el cumplimiento de la presente disposición municipal.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO

17 ENE. 2011

Exp. N°: 0567 Folio: 02
Hora: 4 49. Firma: E

SOLICITO: APOYO CON 50 GALONES DE PETROLEO
PARA REALIZAR EL MACHIMBRADO
DE NUESTRO BOTIQUIN COMUNAL.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
GERENCIA
RECIBIDO
FECHA: **18 ENE. 2011**
HORA: _____ FOLIO: _____
EXP: _____ FIRMA: _____

244

SR. JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DESPACHO DE ALCALDIA
RECIBIDO
FECHA: **17 ENE. 2011**
HORA: _____ FOLIO: _____
EXP: ET FIRMA: f

S.A.

Yo, OLGA ESCUAL MAHUANCA, Presidenta de la CC.NN de Boca Tincabeni, jurisdicción del distrito de Pangoa, identificado con DNI N° 21012110, domiciliado en la misma comunidad ante Usted me presento y expongo:

Que habiendo la necesidad de tener una buena salud de mi comunidad, la comunidad de tincabeni no cuenta con lo suficiente recursos económicos para concluir con el trabajo del amachimbrado de nuestro botiquín, lo cual **solicito apoyo de 50 galones de petróleo para rehabilitación de madera** para el amachimbrado del botiquín comunal, a si gozaremos de una buena salud en nuestra comunidad.

Por lo expuesto:

Solicito a Ud. Señor Alcalde acceda a mi petición por ser de justicia que espero alcanzar.

Esperando contar con su atención y apoyo a la presente quedo ante Ud.

CC.NN Tincabeni , 17 de Enero de 2011

Atentamente

PANGO JUNIN
D= 28° 50' S 078° 79' AA

[Firma]

OLGA ESCUAL MAHUANCA
PRESIDENTA
BOCA TINCABENI RIO LENE
DNI 21012110

PROVEIDO

PASA Gerente Municipal
PARA su evaluación

FECHA: 17.01.2011

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA

